

**Expediente n.º:** 04/2025 5

**Bando**

**Procedimiento:** ACTOS VANDALICOS Y NO SE PUEDEN DEPOSITAR  
ENSERES EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANGUITA Y SUS  
BARRIOS

**Fecha de iniciación:** 28/07/2025

**BANDO**

Don José Manuel Aguado Moreno, alcalde del Ayuntamiento de Anguita,  
INFORMA:

Debido a los últimos acontecimientos en el municipio de Anguita en donde se ha detectado que se han producido actos vandálicos en instalaciones y bienes municipales (se adjuntan fotografías). Nos vemos en la obligación de trasladar a la ciudadanía la necesidad de respeto y cuidado del patrimonio municipal, que es de todos. No se puede consentir que se produzcan tales actos, que no hacen sino mermar la imagen del municipio, además de afectar a los recursos municipales.

**SE RUEGA ENCARECIDAMENTE QUE NO SE PRODUZCAN ACTOS  
VANDÁLICOS DE ESTA ÍNDOLE.**

**Así mismo se vuelve a recordar que queda terminantemente prohibido  
depositar cualquier tipo de enser doméstico (colchones, etc...) en la vía  
pública del municipio de Anguita y sus barrios.**

El Ayuntamiento avisará con tiempo el periodo habilitado para poder realizar dicha actuación una vez se confirme el periodo de recogida por parte de la Mancomunidad Sierra Ministra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Muchas Gracias.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Anguita**

Plaza Mayor, 1, Anguita. 19283 (Guadalajara). Tfno. 949304417. Fax: 949304417









